

“2013- Año del BICENTENARIO de la ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE de 1813”
RESOLUCIÓN C.D. N° 012/13.-
ELDORADO, 20 de Marzo de 2013.-

VISTO: Que el 31 de Marzo de 2013 vencen las designaciones de los *Ayudantes Alumnos*, y;

CONSIDERANDO:

QUE son necesarias sus designaciones a efectos de no interrumpir el normal desarrollo de las actividades académicas.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *1º Sesión Ordinaria* de fecha 19 de Marzo de 2013.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: **DESIGNAR** a partir del 01 de Abril de 2013, hasta tanto se sustancien los respectivos Concursos y no más del 31 de Diciembre de 2013, al *Personal Docente* que se detalla en el *ANEXO I* de la presente *Resolución*.

ARTÍCULO 2º: **DESIGNAR** a partir del 01 de Abril de 2013, y mientras dure la licencia de los Titulares de los respectivos Cargos y no más del 31 de Diciembre de 2013, a los *Docentes* que se detallan en el *ANEXO II* de la presente *Resolución*.

ARTÍCULO 3º: **IMPUTAR** los gastos que demande el cumplimiento de los *ANEXOS I y II* de la presente *Resolución* a las *Partidas Actividad 10, Dependencia 7, Fuente 11, Programa 22, Finalidad 3 y Función 4, Inciso I* del *Presupuesto* vigente de la *Facultad de Ciencias Forestales*.

ARTÍCULO 4º: **NOTIFICAR** al Sr. *Decano* a los fines establecidos en el *Artículo 1º, Inciso “C”* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 5º: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 012/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 012/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-

Eldorado, Mnes, 21 de Marzo de 2013.

cbr/OP

